



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

889/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente evalúe la posibilidad de incorporar al plan de tareas de mantenimiento urbano de 2013, los siguientes trabajos en el barrio Caiquén:

- 1) Retiro de residuos voluminosos del espacio verde sobre calle Laguna Esmeralda, lindero a los contenedores comunitarios de basura domiciliaria;
- 2) Acondicionamiento, refacción y mantenimiento de la escalera comunitaria que comunica la calle Laguna Esmeralda con avenida Héroes de Malvinas;
- 3) Emplazamiento de un espacio recreativo y de esparcimiento con juegos y bancos en el barrio.

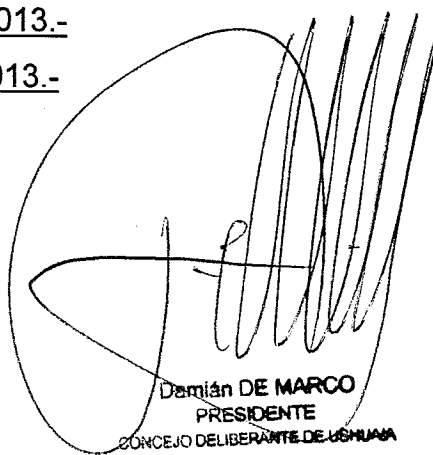
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 430 /2013.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/12/2013.-

avd



C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA